Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

ACCESORIOS

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia me comprometo a entregar los siguientes accesorios

- 6.3.1. Batería con autonomía mínimo de tres horas
- 6.3.2. Cinco brazaletes adultos reutilizables libres de látex, de una sola vía
- 6.3.3. Cinco brazaletes pediátricos reutilizables libres de látex, una sola vía
- 6.3.4. Una caja de brazaleste neonatales No.1, Una caja de brazaleste neonatales No.2, Una caja de brazaleste neonatales No.3, Una caja de brazaleste neonatales No.4, todas las cajas se deben entregar con minimo 20 unidades
- 6.3.5. Dos interfaces de presión arterial no invasiva (PANI)
- 6.3.6. Una interface de SPO2
- 6.3.7. Una interface de ECG con cinco derivaciones
- 6.3.8. Dos sensores de oximetría de dedo adulto reutilizable
- 6.3.9. Dos sensores de oximetría pediátrico reutilizable
- 6.3.10. Dos cajas de sensores de oximetría desechables para paciente neonatal

- 6.3.11. Dos sensores de temperatura de piel tipo lenteja
- 6.3.6. Un Juego de electrodos ECG x 100
- 6.3.13. Un cable de conexión eléctrica de mínimo 2 m de longitud
- 6.3.14. 1 soporte a pared para la instalacion de cada uno de los monitores

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

GARANTIA MINIMA

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia entregaremos los equipos contratados con un tiempo de garantía de: **2 AÑOS**



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

INICIO DE LA GARANTIA

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por nuestra parte en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

REEMPLAZO DEL EQUIPO POR GARANTIA

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.

Se exceptúan los casos de equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

GARANTIA SOPORTE

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.

Se exceptúan los casos de daños en equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

TIEMPO DE RESPUESTA

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a que durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a que realizaremos los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a brindar respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com

Soluciones Colombia
nit. 901074678-9

CALIBRACION

Sabaneta, 18 de marzo de 2024

Señores:
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT
Calle 13 No. 31-96
Ciudad

Referencia: Proceso de selección -CONVOCATORIA ABIERTA -EGAT -CA- 001-2024

ANGIE STEFANY NIETO CARDONA en mi calidad de Representante legal de la empresa CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS. me permito certificar por medio del presente documento, que en caso de resultar seleccionada dentro del proceso de selección en referencia nos comprometemos a entregar junto con el equipo el certificado de calibración correspondiente vigente



ANGIE STEFANY NIETO CARDONA
C.C: 1.152.194.919 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CLINIK SOLUCIONES COLOMBIA SAS
NIT: 901074678-9
Teléfono: 300 721 73 99
direccioncomercial@cliniksoluciones.com